**ACTA Nº 923**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 03 de Septiembre de 2013.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sr. Patricia Díaz Silva, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sr. Pablo Valdés Contreras, Coordinador SENDA Previene.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 922 Ordinaria de fecha 20 de

Agosto de 2013.

2.- Complementación acuerdo Nº 2565 de fecha 16 de Abril de

2013.

3.- Revisión Política Comunal de Prevención de Drogas y

Alcohol, Programa SENDA Previene.

4.- Varios.

4.1.- Carta de solicitud grupo folclórico.

4.2.- Carta Dpto. de Salud.

4.3.- Tema hospital.

4.4.- Pago pendiente.

4.5.- Solicitud pasajeros colectivos Casablanca – Valparaíso.

4.6.- Limpieza de fosas sépticas en La Viñilla.

4.7.- Sesiones de concejo mes de septiembre.

4.8.- Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios.

4.9.- Consultas, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 922 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 922 Sesión Ordinaria de fecha Martes 20 de agosto de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. COMPLEMENTACIÓN ACUERDO Nº 2565 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Luis Alventosa, quien explicará al respecto.

El Sr. Alventosa, explica que, en Abril pasado el concejo tomó un acuerdo a fin de facultar una prórroga del contrato vigente con la Concesionaria de áreas verdes y barrido de calles; eso mientas se preparaba el proceso de licitación. Comenta que, se inició el proceso de elaboración de bases administrativas; y en el proceso hubo algunos problemas relacionados con la concesiones de aseo domiciliario, en general eran todos los servicios concesionados de aseo no aquellos que se prestaban, lo que no era el caso de Casablanca. Pero ello, motivó que se tomaran algunas medidas y que hubiera una serie de instrucciones por parte de la Contraloría y la SUBDERE. A fines, de que se revisara en profundidad qué estaba pasando con esas concesiones que había llegado el problema a la situación vía legal. Ello, motivo en cierto modo una paralización de los procesos que se estaban iniciando, que se paralizarán los procesos que ya estaban en el portal Mercado público, y aquellos que iban a entrar, a fin de que se fueran revisadas las bases. Agrega que, las bases tenían que atender algunos aspectos relacionados con el motivo central del conflicto, que eran las remuneraciones del personal. Entonces, se les pidió a todos los municipios del país, que revisaran bien sus bases administrativas, a fin de resguardar dentro de las pautas de evaluación para estos servicios, resguardar que se cumplieren cabalmente las condiciones de empleo y remuneración de los trabajadores, porque eran servicios que se concesionaban y los iba a prestar un privado. Por tanto, eso los demoró a todos un poco más, porque esto sucedió prácticamente en la etapa final, por tanto se tuvo que revisar todo de nuevo, y eso hizo que se aplazara unos días dentro del plazo previsto. Es por ello, que hoy día la licitación está en marcha y está en el portal del Mercado público; pero el servicio de aseo por el cual se les concedió prórroga, finalizaría ahora. Por tanto, lo que hoy se solicitaría que se complemente por treinta días más el acuerdo, a fin de poder dar fin cabalmente a todo el proceso de licitación el cual culmina la próxima semana. Y, en teoría, para el 23 de septiembre, ya estaría terminada la evaluación, y ya se conocería el nuevo concesionario.

La Concejala Srta. Ponce ingresa a la Sala, 09:11 Hrs.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que en su ocasión preguntó si estaban consideradas o resguardas las condiciones laborales de los trabajadores; porque entiende que en todas las licitaciones públicas, es un requisito que la empresa no tenga deudas previsonales, denuncias, etc. Entonces, consulta en qué cambia eso.

El Sr. Alventosa, responde que a partir de la politización de la ley de compras públicas, entre los requisitos que se incorporaban en la evaluación de servicios habituales, se incorporaba ese factor, pero la sugerencia que había, que se evaluara entre uno y dos, un cinco por ciento. Ahora, con lo que pasó, en esos servicios habituales, pasa a ser un factor preponderante, por tanto, pasa a tener un peso de un veinte por ciento en la evaluación, considerándose varias cosas: condiciones de empleo, las políticas de empleo que tenía la empresa, la habitualidad de capacitación, perfeccionamiento de su personal, los seguros no obligatorios es decir seguros adicionales a los seguros obligatorios, por el tipo de servicio que se presta a los trabajadores están expuestos a diferentes situaciones. Entonces, todo eso, ahora va a tener un peso mayor al que tenía, pero para adecuar todo eso, dentro de los formatos hubo que hacer modificación en el análisis de la escala de evaluación.

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto a las bases, consulta cómo se considera el consumo de agua que hace la empresa para regadío. Consulta, sí eso lo paga la municipalidad o la empresa, de dónde se saca.

El Sr. Alventosa, responde que es una concesión completa del servicio. Informa que, el municipio cuenta para algunos temas de riego con un pozo que está en el estadio; pero si el pozo tiene capacidad para regar áreas verdes se saca de ahí, si no, se usan los grifos que están habilitados en cada una de las áreas verdes. Todos esos, se catastran y al concesionario se le asigna normalmente el número del medidor y el costo que va asociado durante todo el período de concesión a cargo del concesionario.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto, señala que hay bastantes plazas y áreas verdes que mantener hoy día, lo que significará un mayor costo en el aumento de funcionarios.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, de hecho la plaza segura de la Villa Santa Bárbara, son como 0,6 hectáreas más en pura superficie, y ahí se tendrá que tener a una persona de plata para sus cuidados.

Somete a votación de los Sres. Concejales complementar acuerdo Nº 2565 de fecha 16 de abril de 2013 solicitar prórroga de treinta días más.

**ACUERDO Nº 2608:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda complementar el Acuerdo Nº 2565 de fecha 16/04/2013, en el sentido de prorrogar el contrato del servicio de Mantención y barrido de calles de la comuna de Casablanca con la Empresa Sociedad de Transportes CTS Ltda., por 30 días corridos.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Susana Pinto.

**3. REVISIÓN POLÍTICA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL, PROGRAMA SENDA PREVIENE.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Pablo Valdés, Coordinador SENDA Previene quien explicará Política Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol, Programa SENDA Previene.

El Sr. Valdés, señala que la semana pasada envió vía mail a los Seres. Concejales el documento “Borrador de la Política Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol” espera que hayan podido revisarla y observarla. Señala que la idea de la presentación, es dar a conocer el objetivo y trabajo especialmente del actual gobierno en relación a poder implementar en todas las comunas, que disponen del Programa SENDA Previene y cuentan con un convenio con la evaluación técnica y financiera con el municipio, de una política que dé cuenta del compromiso local con la prevención del consumo de drogas, una política que signifique una estrategia de trabajo con la huella y características locales del fenómeno y problema del consumo de droga en una comuna.. El documento que se hizo llegar a los Concejales, forma parte de un trabajo arduo que busca darle esas características y metas al trabajo comunal, sumado a lo que son las planificaciones que dirigen el trabajo anual y que recae de SENDA nacional y SENDA Regional. Informa que, el SENDA Previene es parte de la oferta pública en prevención de consumo de drogas, y se desarrolla en la comuna desde el año 2008; programa que dispone de un presupuesto con aportes del SENDA y aportes de la Municipalidad. El aporte municipal, durante este año es cercano a los siete millones de pesos, gran parte de ese aporte, cuatro millones y medio aproximadamente son destinados al recurso humano para una psicóloga quien trabaja a medio tiempo, y lo demás está calculado a aportes valorizados de movilización, de uso de oficina, gastos operacionales; pero el gasto fresco es en recurso humano para la profesional que está por medio tiempo. Informa que, el aporte de SENDA es de $9.526.400.- Señala que desde hace dos años se ha tenido un aporte municipal, antes el programa funcionaba sólo con recursos de SENDA.

La Concejal Sra. Pinto ingresa a la Sala, 09: 19 Hrs.

El Concejal Sr. Caussade, señala que por lo visto están faltando profesionales, y por ello se estaría haciendo la mitad de lo que se tendría que hacer. Además, el problema que hoy se tienen más desafíos que ayer, y tienen la mitad de los recursos humanos que ayer. Por tanto, se estaría bastante complicado con la atención de la gente.

El Sr. Valdés, señala que efectivamente como lo plantea el Concejal Sr. Caussade, se está complicado con la atención de la gente y fundamentalmente con el área externa, ya que como SENDA funcionan y articulan con instituciones para atender necesidades locales relacionadas con el consumo de drogas. Agrega que su trabajo va dirigido fundamentalmente a promover y asesorar comunidades escolares en relación con la prevención, a orientar modos de prevención en los recintos educacionales y hoy en día también se está promoviendo mucho en espacios laborales. Comenta que, ha costado bastante entrar en ambos contextos, sigue siendo un desafío complejo, y está considerada la temática preventiva como parte de las acciones cotidianas, que no sea visto como un adicional, sino más bien como parte del bienestar de cada una de las comunidades escolares o incluso parte del bienestar del recurso humano dentro de la misma empresa.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si como Coordinador tiene límites para actuar en la prevención en los espacios educacionales, y si es así, si es solo en los municipales o puede ser en los subvencionados particulares. Sugiere que este accionar por parte del municipio a través del SENDA, se pudiera ampliar también a los institutos o casas de estudio que se tienen hoy en la comuna con gente más adulta.

El Sr. Valdés, respecto a la primera consulta de la concejala Sra. Ordóñez, informa que el Programa SENDA Previene está abierto a toda la comunidad y a todos los recintos educacionales. Señala que, usualmente entre octubre y diciembre se abre un proceso de inscripción para los recintos educacionales se inscriban en los programas aptitud, y cerca del 98% hoy día de los establecimientos educacionales se inscribió para recibir material preventivo, que es el Programa Aptitud, que abarca a pre kínder, kínder, hasta cuarto año medio. Informa que SENDA Previene mantiene vínculos institucionales con las siguientes instituciones: Escuela Arturo Echazarreta, Escuela de Lagunillas, Colegio Julio Montt Salamanca: participan del Programa de Certificación, aplica programa Actitud, es miembro de la comisión comunal y participa de diversas actividades del SENDA.

Liceo Manuel de Salas, Escuela Manuel Bravo Reyes, Colegio Bilingual School, Colegio Santa Bárbara de la Reina, Colegio Leonardo Da Vinci, Escuela Humberto Moath, Escuela de Los Maitenes, Colegio El Arrayán, Escuela San Pedro de Quintay, el Programa de Intervención Breve (PIB) Los Perales de Tapihue, la Red de Infancia y adolescencia y los diversos Jardines infantiles, quienes constantemente participan de actividades de capacitación, sensibilización y la aplicación de los programas preventivos En Busca del Tesoro, y ACTITUD en sus diversos niveles. Respecto a extender el programa a mayores de edad, señala que no hay una oferta pública diseñada para poder trabajar en prevención selectiva con jóvenes mayores de 18 años; por tanto la oferta en prevención universal queda bastante limitada, y no es pertinente para mayores de 18 años. Porque la oferta de prevención universal, tiene que ver con asumir que una persona no necesariamente consume, y es igual y no diferencia de personas consumidoras y no consumidoras. Continúa su exposición informando las instituciones colaboradoras por ejemplo: Carabineros, Gendarmería, la Empresa Tres Montes con quienes desarrolla el programa Trabajar con Calidad de Vida, etc. Agrega que, se está a la espera de algunos resultados de proyectos del CORE, este año se presentaron ocho proyectos al INJUV, se ganaron dos proyectos de SENDA los cuales están en proceso de firma de Convenio, que en este caso beneficia a la Agrupación Ayelén, y la Junta de Vecinos La Viñilla; y se está a la espera de un fondo Presidente de la República a nivel nacional. Señala que, también se trabaja con Organizaciones Comunitarias en cuanto a lo que tiene que ver con temas propios a lo administrativo ya sea lo que tiene que ver con certificados, cuentas de ahorro, inscripción en el registro de colaboradores entre otros, y se trabaja a la vez muy articulado con Secretaría municipal.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que, considerando los pocos recursos que se tienen en SENDA, cree que esa acción con organizaciones comunitarias existe se supone una oficina de organizaciones comunitarias que debería estar velando por la organización en términos de asesorar. Concuerda que hoy no existe oficina de la juventud, y que el coordinador de SENDA pueda hacer todas las otras asesorías; pero cree que cada uno debiera asumir su rol y así sacarle un poco la carga de trabajo que tiene como coordinador.

El Sr. Valdés, responde que no existe oficina de la juventud, pero asume el tema por una cuestión histórica y porque también se le ha encargado a través de la administración municipal, que se pueda hacer cargo de la oficina de la juventud; tema que profesionalmente le agrada, tiene muy buenos vínculos con los jóvenes, y el tema juventud siempre lo ve del punto de vista de fortalecimiento del territorio y de sus factores protectores. Respecto a organizaciones comunitarias, la DIDECO es la encargada, pero igual llega la comunidad a su oficina y no puede decirles que no los puede atender.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta cómo ha sido la participación de la comunidad. Porque en los colegios cuando los niños son pequeños los padres participan más, pero a medida que los niños son mayores la participación de la comunidad es muy poca.

El Sr. Valdés, señala que efectivamente la participación de la comunidad es muy limitada, y a eso se refería a que, resulta bastante complejo el trabajo en los ámbitos empresariales y en educación. Señala que en educación siempre cuando se hable de prevención, la conversación siempre va a orientar a familias y a educación, y se encuentran con la realidad que plantea el Alcalde, ya sea en la convocatoria de reunión y talleres, y es cosa de ver que la participación en las reuniones de apoderados ya es limitada. Entonces se tiene que velar por promover e incentivar la participación, buscando estrategias para generar participación. Comenta que, ayer el Concejal Sr. Caussade le compartió algunas estrategias las cuales tendrá en consideración. Procede a presentar algunas fotografías de algunos talleres, seminarios y capacitaciones. Para finalizar señala que como objetivo General de la política preventiva de Casablanca, dice relación con instalar un sistema de promoción de estilos de vida saludable. Señala que el documento entregado está a disposición de los Sres. Concejales, y dentro de la página 18 en adelante, aparece un plan de acción, que se complementa con la planificación comunal. Entonces, si al Concejo le parece complementar, si tienen alguna propuesta, y si es que se considera adecuado aprobar el documento, de manera que el municipio pueda dictar un decreto. Lo plantea porque el SENDA Regional le exige como meta que, este documento sea sancionado y oficializado con un decreto alcaldicio. Antes de ello, le interesa conocer las percepciones y aportes de los concejales en cuanto a objetivo, y si finalmente existe la aceptación del documento presentado hoy.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala desconocer que se requería una aprobación por parte del Concejo, y cuando se requiere un acuerdo de concejo le gusta que lo haya revisado antes jurídico para ver de qué se trata, por tanto le gustaría que lo viera jurídico, y si efectivamente es necesario tomar un acuerdo por parte del concejo. Agradece a don Pablo Valdés por su exposición. Agrega que, siempre queda demostrado que siempre falta más gente para hacer toda la pega que los municipios tienen que hacer, las plantas son chicas, la capacidad de profesionales y la capacidad en los municipios son pocas, pero agradece el trabajo que ha hecho el Coordinador don Pablo Valdés. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Palacios, respecto a las dos organizaciones que se adjudicaron al proyecto consulta cuáles fueron, y cuáles son los montos.

El Sr. Valdés, responde que las dos organizaciones corresponden a: la Junta de Vecinos La Viñilla, y el Movimiento Comunitario Ayelén; y el monto corresponde a $1.000.000.- a cada organización.

El Concejal Sr. Palacios, felicita a don Pablo Valdés por su entusiasmo, las ganas y profesionalismo que le ha puesto a su trabajo, lo dice porque también ha estado en un par de reuniones en conjunto, y la verdad que le parece muy positivo todo lo que se está haciendo con los pocos recursos humanos que cuenta el municipio.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, primera vez que se están destinando platas municipales para esto, antes se trabajaba solo con lo que llegaba desde afuera.

La Concejala Srta. Ponce, felicita a don Pablo Valdés, de hecho tuvo la experiencia de trabajar con él el año pasado, y, respecto a todo el aporte que se puede hacer, lo ideal sería que SENDA tuviera el apoyo también de organizaciones comunitarias, de relaciones públicas, y así hacer un trabajo mancomunado, por la escasez de recurso humano que hay.

El Concejal Sr. Caussade, se adhiere a las felicitaciones de Pablo, quien ha trabajado muchísimo y algunas veces con no muchos incentivos. Extiende las felicitaciones a la Srta. Ana Pino, psicóloga, apoyo profesional del SENDA de Casablanca.

La Concejala Sra. Ordóñez, agradece y felicita a don Pablo Valdés por la voluntad que siempre ha tenido de mantenerlos informados y partícipes como concejales de todas las actividades que se realizan; tal vez no han tenido el tiempo para estar en todas las actividades, pero sí estás muy informados y eso se agradece. Su único aporte sería poner un poco el acento, el énfasis, y buscar nuevas estrategias para captar e incorporar a este proyecto a los padres y apoderados, tal vez modificando los horarios de reuniones; pero, cree que, ahí es fundamental llegar. Dándoles a conocer a la gente, de partida qué son las drogas, ya que muchos padres y apoderados no saben o no se logran enterar hasta cuando sus hijos ya están metidos en ese flagelo. Por tanto, cree que hay que poner ahí un poco el acento, codificando algunas acciones, y en eso le podría colaborar.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Pablo Valdés por su exposición.

**4. VARIOS.**

**4.1. Carta de solicitud, grupo folclórico.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de los padres de doña Margarita Pacheco Catalán y de don Alan Howard Gómez seleccionados como campeonesregionales de cueca, que representarán a la Región de Valparaíso en el XVII Campeonato de Nacional de Cueca Juvenil e Intercambio Cultural- Punta Arenas 2013. Ellos están solicitando algún tipo de apoyo económico para lo siguiente: compra de dos pares de zapatos para el bailarín, adquirir tres vestidos para la bailarina, y dos pantalones y dos chaqueta de huaso para el bailarín, y poder adquirir cuarenta presentes, veinte para damas y veinte para varones, para un intercambio de obsequios que se realizará en Punta Arenas en el nacional de cueca. Señala que, la única forma de poder ayudarlos es a través de un acuerdo de concejo, en el cual se destinarían esos dineros para la compra de las necesidades que tienen, el monto total es de $230.000.-

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar el auspicio por un monto de $230.000.- para las especies señaladas.

**ACUERDO Nº 2609:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar el auspicio a doña Margarita Pacheco Catalán y don Alan Howard Gómez, quienes representarán a la Región de Valparaíso en el XVII Campeonato de Nacional de Cueca Juvenil e Intercambio Cultural-Punta Arenas 2013; para la adquisición de vestuario y otros, por un monto total de $230.000.-.”

**4.2. Carta Dpto. de Salud.**

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto a la carta que recibieron todos los concejales donde el Depto. de Salud hace una denuncia referente al mal funcionamiento o no mantención de los vehículos municipales. Señala que, su preocupación es saber si se ha hecho algún seguimiento e investigación respecto a lo sucedido, qué medidas se han tomado, y como Municipalidad cómo se está resguardando frente a la situación de que pudiera suceder algún accidente; entonces qué resguardo se tiene como municipio frente a dicha situación.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay personal encargado de la mantención de los vehículos, la cual se ha hecho como corresponde, según lo que le ha informado porque hay dos versiones. Comenta que, se hicieron las investigaciones, y las pastillas del vehículo se habían cambiado hace muy poco tiempo; y según la persona que está a cargo de la mantención de los vehículos se cristalizaron por un problema de velocidad y de peso. En lo personal no es experto en mecánica, pero puede decir que a veces por el apuro, las velocidades que andan los choferes municipales no son las que corresponden, aumentado con un minibús lleno de personas, más la fricción que se produce puede deberse a eso el problema. Por tanto, se dio las instrucciones para que las mantenciones se hagan como se debe y en los tiempos que deben hacerse. Informa que, al respecto, le llegó una carta de la Directora de la Escuela de Quintay, a quien le dijo que se debieran levantar una hora antes para que las velocidades sean menores; porque es fácil decirle después al chofer que se llegue a la hora cuando la hora de salida no corresponde. Por tanto, la idea es que los choferes salgan en el tiempo que se necesita, porque el camino a Quintay es peligroso, se toma mucha velocidad, y además cuando los vehículos van cargados se pueden producir problemas como lo sucedido; pero al respecto las medidas ya están todas tomadas.

**4.3. Tema hospital.**

La Concejala Sra. Ordóñez, en relación al hospital, donde están ad portas de recibir un compromiso por parte del Ministerio de Salud para construir finalmente un hospital. Quisiera solicitar al Alcalde sus buenos oficios, y su cercanía con el gobierno como autoridad comunal, que puedan facilitar ese acuerdo para que venga en forma positiva para lo que espera Casablanca, y así evitar nuevas manifestaciones y nuevos conflictos. Entonces que, el Alcalde trate de hacer algunas gestiones ocupando sus influencias, para que el acuerdo que viene de parte del Ministerio de Salud venga como se espera. En relación a lo mismo, solicita que se pueda hacer una gestión más bien formal por parte del municipio para la compra del terreno que el Alcalde ha señalado, para que como municipio se pueda comprar un terreno independiente de lo que suceda. Porque, si no es hoy día se espera que sea para mañana donde se pueda trabajar por un futuro hospital donde se necesitará un terreno.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que respecto a las gestiones se vienen haciendo hace rato y se está tratando de avanzar con la mayor seriedad. Ahora, los compromisos no dependen de uno sino que de otras personas; pero se han hecho las gestiones necesarias; por tanto se espera que se firme ese acuerdo antes de la fecha límite. Señala que, cuando se trabaja para tener un terreno para un hospital, lo pueden hacer a través de temas públicos, de la SUBDERE, de conseguirse platas a través del Gobierno Regional, y para eso no solamente se requiere de sus contactos personales ni de su sector, sino que de todo sector que está en esta mesa. Pero, también, es bastante impresentable ir a particulares a pedirle una donación de un terreno o la posibilidad de tener un terreno para un hospital, cuando no hay un compromiso todavía del Estado para hacerlo. Por tanto, cree que, primero va el compromiso que están buscando y después hacerlo con seriedad y salir a trabajar en eso. Comenta que, tiene todas las ganas y cree que les va a ir bastante bien, pero un paso adelante que el otro, y un paso es el compromiso a nivel Estado de la construcción del hospital, en el mediano o largo plazo en Casablanca. Respecto al tema público, señala que de todas maneras se necesitará aunar todos los esfuerzos a través del Gobierno Regional por ejemplo tratar de conseguirse los dineros, y todos tienen sus consejeros regionales conocidos y les queda hacer fuerzas para poder conseguir los recursos. Con respecto a los movimientos y manifestaciones, desgraciadamente se ha desperfilado el origen de lo que había, y en eso quiere pedirle a los Sres. Concejales una actitud un poco más activa en el sentido de condenar lo que ha estado pasando en la Villa Santa Bárbara los últimos fines de semana. Le parece que, como autoridad tienen que salir a condenar con toda la fuerza que tengan, la actitud que han tenido los niños en la Villa Santa Bárbara, que efectivamente están cambiándole la forma de vivir a los vecinos del sector. Por tanto, es inaceptable lo que está pasando, y tienen que tener una actitud todos los del Concejo, de condena respecto a lo que está ocurriendo en dicha villa.

La Concejala Sra. Ordóñez, agrega que, más que la actitud la acción es decir, hablar con los vecinos y con Carabineros diciéndoles que como autoridad no están de ese lado o con ese tipo de manifestación.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que esto es un trabajo que todos tienen que hacer todos y tienen que ser tremendamente claros en eso; porque van a partir con un movimiento del hospital, y después será por el 11 de septiembre, o sea, cosas que no había pasado nunca por tanto tienen que condenarlo fuertemente hoy para detenerlo, porque o si no, se va a transformar la Villa Santa Bárbara, la Villa Don Álvaro y la Villa San José María, en lugares donde la gente no podrá vivir tranquila.

El Concejal Sr. Caussade solicita autorización para retirarse de la Sala por tener trámites urgentes que realizar en la Capital, 09:54 Hrs.

**4.4. Pago pendiente.**

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta respecto al pago de los proveedores correspondiente al Encuentro de Payadores; lo pregunta ya que la han llamado mucha gente y se comprometió para plantearlo y poderles dar una respuesta.

El Alcalde Sr. Alcalde, al respecto señala que lo han llamado cincuenta veces más. Habló con el Intendente por tanto debiera solucionarse el asunto. Comenta que, hubo un proyecto de educación del Gobierno Regional el cual estuvo mucho tiempo en Control, y eso los tuvo mucho tiempo sin rendir en el Gobierno Regional este proyecto el cual ya está rendido, ya está aceptado, pero que los hizo perder mucho tiempo. Pero, ya se está en condiciones, se está a la espera del informe jurídico del Gobierno Regional el cual debiera estar entre hoy día y mañana.

**4.5. Solicitud pasajeros de colectivos Casablanca – Valparaíso.**

La Concejala Sra. Pinto, comenta que la gente que viaja a Valparaíso hace la solicitud nuevamente si se pudiera solicitar a la Municipalidad de Valparaíso para que se instale algún toldo en los paraderos de colectivos. Comenta que, donde están los colectivos es una vía pública donde no deberían existir paraderos de buses, ni colectivos ni taxis. Pero, lamentablemente es el único lugar donde la gente tiene para poder esperar locomoción y viajar a Casablanca; en invierno no los cubre de la lluvia y en el verano no los cubre del sol, y es el único lugar de acceso que tienen los pasajeros para tomar colectivo. Informa que se hizo una gestión con el Diputado Lagos Weber, pero tuvieron una respuesta negativa de parte del Alcalde. Entonces, lo ideal es que se gestione a través del municipio de Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se le presente una carta indicando el lugar, la cantidad de gente que más menos se traslada, y cuánto es el número de colectivos, o sea una carta formal de los colectiveros para presentársela al Alcalde de Valparaíso, a pesar que ya habló el tema en una ocasión con el Alcalde Castro y no le fue bien, pero se intentará de nuevo.

**4.6. Limpieza de fosas sépticas en La Viñilla.**

La Concejala Sra. Pinto, considera necesario que se informe a los concejales respecto al problema que había con los vecinos de La Viñilla, respecto a la limpieza de las fosas sépticas, esto, para cerrar el tema.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hace unos días atrás apareció que los vecinos de La Viñilla estaban muy molestos porque tenían sus pozos colapsados. Primero que todo, quiere dejar claro que eso no es responsabilidad municipal; porque la municipalidad está para ayudar cuando se puede pero no es obligación. Pero, a pesar de eso se hicieron gestiones y quiere agradecérselo a la Concejala Sra. Pinto y al Alcalde de Curacaví, ya que a través de un convenio que se tiene con él, se consiguieron un camión limpia fosas y en eso han estado durante toda una semana; y Esval les ha permitido poder botarlo en Laguna Verde a un precio bastante menor al que se cobra a todas las personas, además se generó un convenio el cual se tendrá que revisar y firmar. Dicho convenio, les permitirá a los vecinos que no tengan alcantarillado, tienen la posibilidad de poder limpiar sus fosas de una manera más barata y rápida. Comenta que, se estaría terminando el día de mañana toda La Viñilla la Villa El Bosque; y se tienen interesados en Las Dichas, La Playa y en Quintay. Pero, para no abusar, se esperará uno o dos meses para hablar de nuevo con el Alcalde y les preste nuevamente el camión. Agradece al funcionario Julio Sáez ya que ha estado a cargo de esto, quien ha hecho una muy buena pega ordenada, lo cual ha permitido solucionar el problema a muchos vecinos. Agradece a la concejala Sra. Pinto ya que ha sido un gusto haber trabajado este tema y que bueno que haya fructificado y tenido buenos resultados la gestión.

**4.7. Sesiones de concejo mes de Septiembre.**

El Alcalde Sr. Martínez, espera que les vaya muy bien a los Sres. Concejales en el Congreso de Concejales que habrá en La Serena.

Respecto a las sesiones siguientes de concejo, considerando que el próximo Martes no habrá quórum para realizar la sesión, propone a los Sres. Concejales que haya sesión el Martes 17 y Martes 24, con la condición de arrastrar la presentación del acta el día Martes 17 para la sesión siguiente.

Somete a votación de los Sres. Concejales realizar sesión de concejo municipal los días 17 y 24 de septiembre.

**ACUERDO Nº 2610:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda realizar Sesión Ordinaria de Concejo Municipal los días Martes 17 y Martes 24 de Septiembre.”

**4.8. Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

El Concejal Sr. Palacios, presenta una solicitud de locomoción de los buses municipales para que los niños de la etapa formativa seleccionados de Casablanca puedan utilizar los buses a su viaje a Valparaíso.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habló con don Marcelo Mercado el tema. Comenta que en el municipio se tiene un sistema donde se hace una solicitud a movilización, cree que han trasladado a muchos equipos de don Marcelo, hay mucha gente que les pide los buses, por ello hay que pedirlos a tiempo para ver la disponibilidad. Con respecto a lo que vale un viaje, no se tiene más presupuesto en petróleo, por eso se pidió algún aporte mínimo para el petróleo y poder realizar los viajes, y en eso don Marcelo nunca ha tenido ningún problema.

El Concejal Sr. Palacios, al respecto señala que hoy lo está solicitando también como Concejal, entendiendo que todos son casablanquinos pero además, son deportistas seleccionados de la comuna.

La Concejala Sra. Ordóñez, le parece tener un criterio que sea igualitario para todos y las mismas reglas, porque si hacen una excepción es complejo, ya que después tendrán que hacer la excepción con todas las organizaciones. Sin embargo, en este caso sí que cree que puede estar la excepción porque los que viajan son los niños quienes no tienen recursos y no se pueden sustentar.

El Alcalde Sr. Martínez, indica que se haga dicha solicitud como siempre se ha hecho, para ver si está la disponibilidad de buses porque en esta época no son pocas las personas ni los grupos que se están trasladando, entonces primero ver la disponibilidad y después ver hasta donde los pueden ayudar; porque no le corresponde al concejo ver el tema sino al Alcalde determinarlo. Agrega que, como deportistas reciben una subvención, como municipio se han preocupado de apoyarlo en lo que más han podido, también han recibido de manera bastante barata el resto de los viajes que se han hecho. Por tanto se verá en qué condiciones se está para ayudarlos nuevamente.

**4.9. Consultas, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a una reunión pendiente por el tema de los perros.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hoy alrededor de la una tendrá una reunión con la persona de la fundación Stuka, por tanto invita a la concejala para que los pueda estar presente.

Consulta respecto al tema de las máquinas de azar.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que respecto a las máquinas de azar hay que cerrarlas y las que son de destreza al parecer no, pero para eso se está trabajando con el juez de policía local.

La Sra. Choupay, agrega que, tuvieron una reunión con el Juez de Policía Local la semana pasada, y se tienen que reunir nuevamente con el Alcalde para finiquitar el tema, ya sea de la ordenanza o la regulación, como la clausura de los locales que efectivamente haya máquinas de azar funcionando.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, de hecho se trabajará en la ordenanza que los mismos concejales trabajaron porque las condiciones las cambiaron entre que estuvieron trabajando con la ordenanza a la realidad que tienen hoy. Entonces, tuvo una reunión con el Juez de Policía Local, donde se hará un camino de cuál va a ser la forma de proceder al cierre de los locales de juego.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:20 Hrs.

**Observaciones:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL